

OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

INFORME DE GESTIÓN SECTORIAL 2020-2024 (ENERO)

Este Informe de Gestión Institucional lo presento a la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), a las jefaturas institucionales, a los órganos de planificación institucional y a quien interese, para informar lo realizado durante mi gestión como Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas en el período 2020 – 2024.

Tiene como objetivo documentar de la mejor forma el trabajo realizado, los principales resultados y las tareas pendientes para consideración de los tomadores de decisión.

Dada la naturaleza de la gestión de la ONS, este Informe se dividirá en **tres secciones**.

Sección 1	Muestra los principales resultados de 7 áreas de trabajo de la ONS: i) los procesos de certificación de semillas producidas en el país; ii) la verificación de estándares de calidad de semilla importada; iii) el registro de variedades comerciales; iv) el registro de variedades protegidas; v) el registro de importaciones e exportaciones; vi) la aplicación del marco legal y de políticas y vii) la promoción del uso sostenible y la conservación de recursos fitogenéticos.
Sección 2	Incluye temas de coyuntura que se atendieron y que requieren el conocimiento, la valoración y el seguimiento a futuro por parte de la Administración Activa y de la Junta Directiva.
Sección 3	Identifica las principales acciones relacionadas con la Administración y Control Interno para la buena gestión de la institución. Es parte de “lo que no se ve” pero que permite cumplir con las disposiciones legales de la administración pública y procurar un ambiente probo, ético y transparente.

Forman parte de este Informe Final los siguientes documentos:

- Informe de Gestión y lecciones aprendidas en su implementación. Programa ADAPTA2+/ Fundecooperación. Diciembre 2023
- Informe de Labores en Género: Abril 2022 + 2023
- Informe ONS sobre abastecimiento de semillas (Crisis de los contenedores). Diciembre 2021
- Tercer Informe Nacional: El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Diciembre 2020

Todo lo anterior fue posible con el apoyo y compromiso del personal técnico y administrativo de la Oficina Nacional de Semillas, de la Junta Directiva como órgano de máxima decisión, de las instituciones aliadas del sector agropecuario, de la Academia, de los cooperantes y usuarios de esta Oficina. A todos Ustedes mi agradecimiento.

Tania López Lee
Enero 2023

SECCIÓN 1:

RESULTADOS DE LAS ÁREAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2020-2024

Las principales áreas de trabajo institucional de la ONS son:

- Certificación de la calidad de semillas
- Verificación de los estándares de calidad de semillas
- Registro de Variedades Comerciales (RVC)
- Registro de Variedades Protegidas (RVP)
- Registro de Importaciones y Exportaciones
- Aplicación de la legislación de semillas
- Conservación y uso sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Una de las principales funciones de la ONS, dentro del control oficial de calidad de semillas, son los programas de certificación y verificación de la calidad de semillas. Los programas de certificación principalmente se desarrollan para velar por la calidad genética, física, fisiológica y sanitaria de la producción a nivel local de semilla de cultivos como arroz, frijol, maíz, teca, melina y café. Además, en el caso de los programas de verificación de estándares de calidad, principalmente de hortalizas y especies forrajeras, permiten asegurar la calidad de la semilla de lotes importados previo a su comercialización.

CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE SEMILLAS

En el período 2020-2023, en estos programas se destaca la reducción de la producción de semilla de arroz en el año 2022 en un 40% y en el año 2023 (al tercer trimestre) en un 83% aproximadamente, con respecto a los años anteriores. Esto debido a los cambios en las políticas agropecuarias de nuestro país. Mientras en el caso de frijol, existe un aumento de producción de semilla de cerca de un 43% entre los años 2021 al 2023 con respecto al año 2020.

En la producción y certificación de semilla de teca se ha dado una reducción considerable, ya que en los años 2022 y 2023 ha disminuido en un 80% con respecto al 2020.

Para semilla de palma hubo un aumento de más del 340% en los últimos dos años con respecto al 2020.

VERIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

Las importaciones de semillas de hortalizas, especies forrajeras, maíz híbrido, son sujetas a control oficial de calidad mediante la verificación de estándares mínimos, para protección del sector productor agropecuario. Durante el período 2020-2023 se brindó servicio a 569.151 kg de semilla de hortalizas; 1.372.192 kg de semilla de especies forrajeras y 558.367 kg de semilla de maíz importado, cuya calidad fue respaldada antes de su venta mediante un análisis oficial de laboratorio que realiza el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR).

REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES - RVC

Durante este periodo analizado se incorporaron nuevos materiales al Registro de Variedades Comerciales (RVC), que se amplió con 146 nuevas inscripciones, incrementando la oferta nacional, tal es el caso de arroz, tomate, chile, pepino, melón, brócoli, dentro una gran diversidad de materiales.

Hay que mencionar que en el RVC presenta también una cantidad variada de actores tales como empresas semilleristas internacionales con representación nacional, como también un número creciente de pequeñas empresas comercializadoras, productoras de almácigos, así como entidades públicas y la Academia.

REGISTRO DE VARIEDADES PROTEGIDAS - RVP

El objetivo principal del Registro de Variedades Protegidas (RVP) es reconocer y proteger los derechos de propiedad intelectual del obtentor de aquellas variedades vegetales que cumplan con ciertas condiciones técnicas y legales, que les permite la explotación de su creación en forma exclusiva por un periodo determinado. Tiene una serie de características particulares, adecuadas a la protección de variedades vegetales, que lo diferencian de los sistemas convencionales de patentes, sobre todo en lo relativo a las excepciones que establece.

Este servicio tuvo 35 nuevas solicitudes durante el período 2020-2023, donde destacan variedades de arroz, fresa, melón, tomate y arándano.

REGISTRO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE SEMILLA - RIES

El Registro de Importaciones y Exportaciones de Semilla (RIES) permite recopilar datos estadísticos fundamentales para conocer el comportamiento de los mercados. Cada trámite considera aspectos importantes para realizar el control oficial de calidad, en el que se evalúa, según sea el caso, el estado fisiológico, físico, sanitario y genético. Lo anterior paralelamente en concordancia con el trámite que se gestiona ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la cual reúne el cumplimiento de requisitos entre instituciones como la ONS y el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y la oportunidad de escoger donde realiza el trámite por parte del usuario.

Durante el período 2020-2023 se tramitaron 14,341 registros de importaciones y exportaciones, que ponen de manifiesto la importancia de comercio internacional de semillas en Costa Rica. Dentro de las especies de semillas exportadas destacan especies de flores, oleaginosas (palma y coco), ornamentales de follaje y arroz. Con respecto a las importaciones de semillas destacan las hortalizas, flores, forrajes y semilla de maíz híbrido.

CUADRO RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE CERTIFICACIÓN, VALIDACIÓN AGRONÓMICA Y REGISTROS

4

APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN Y LA POLÍTICA DE SEMILLAS

La ONS tiene un marco legal que va más allá de la **Ley de Semillas N°6289**, incluyendo tratados y convenios internacionales que son vinculantes para el quehacer institucional, principalmente lo referido al **Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura** (TIRFAA) y el **Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales** (UPOV) y la legislación complementaria (Ley N°8635 y N°8631). Durante el período de gestión analizado destacan los siguientes resultados:

La aprobación y dictamen afirmativo del **Texto Sustitutivo para la Modernización de la Oficina Nacional de Semillas** (Expediente Legislativo 21.087), se dio en la Administración Alvarado Quesada 2018-2022. Este marco legal permitiría a la ONS mejorar sus mecanismos de control oficial de calidad de las semillas y ampliar sus fines para cubrir temas de seguridad alimentaria, seguridad en el abastecimiento de semillas, respuesta de la genética ante el cambio climático, tipificar infracciones y sanciones y mejorar sus ingresos, entre otros aspectos claves. Se ha trabajado durante este periodo cuatrienal¹ con diferentes grupos de interés para una mejor comprensión y aceptación de la propuesta.

Se cumplieron con todos los procesos legislativos, incluyendo las consultas, análisis de mociones y elaboración de un Texto Sustitutivo el cual quedó, al final de la Administración Alvarado Quesada, en la corriente legislativa en primer día de revisión de Mociones bajo el Artículo 137, situación que se mantiene en la actualidad. Sin embargo, durante la Administración Chaves Robles 2022 – 2026, el 13 de octubre del 2022 fue presentado el Expediente 23.397 “Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural” que detiene el proceso de reforma legal de la Oficina Nacional de Semillas.

El otro aspecto relevante fue la implementación de la **Política Nacional de Semillas 2017 – 2030**, que fue aprobada y declarada de interés público mediante Acuerdo N° 003-2017-MAG, del 20 noviembre 2017 y es una de las pocas políticas de semillas vigentes en el mundo. Esta política define los ejes estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento del sector semillero con visión de política de Estado, a largo plazo, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con la elaboración y aprobación del nuevo Plan Estratégico Institucional en el 2022, el Eje Estratégico 8 corresponde a la Política Nacional de Semillas para incorporarla en el quehacer institucional y asignarle responsables y su inclusión subsiguiente en los presupuestos institucionales.

RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), órgano adscrito a la ONS, según Decreto Ejecutivo N°18661 del año 1988, cuenta con una dinámica de trabajo colegiado, donde participa la Academia², la Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), el

¹ Es importante resaltar que según información de la Asamblea Legislativa, el Vencimiento Ordinario del Proyecto fue el 01-11-2021 y el Vencimiento Cuatrienal es 07-11-2026.

² Universidad de Costa Rica (UCR); Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Nacional (UNA); Universidad Técnica Nacional (UTN).

Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), así como especialistas invitados. Además de las reuniones periódicas que realiza la CONAREFI, durante el 2020 y 2024 destaca:

- Informe e incorporación de datos correspondientes al *Sistema Mundial de Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* (WIEWES por sus siglas en inglés), que es una plataforma documental a cargo de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Este proceso inició con un taller acerca de la “Importancia de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA)”.
- Elaboración y publicación del *Tercer Informe Nacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*, que ha permitido conocer estado del germoplasma conservado en colecciones de campo, laboratorios y bancos de semillas, además, el uso que se está dando a la agrobiodiversidad. El Informe destaca la necesidad de que la CONAREFI elabore un Plan de Acción para abordar las tareas necesarias para asegurar el uso, manejo y conservación sostenible de los RFAA. Ver en [Costa-Rica-Tercer-Informe-Nacional-sobre-RFAA-2020.pdf](https://ofinase.go.cr/) (ofinase.go.cr)
- Estudio sobre Parientes Silvestres de cultivos. La Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI) recibió positivamente los resultados de la investigación promovida por la Secretaría del TIRFAA en el marco del Proyecto: *Development of a globally agreed list of descriptors for “in situ” crop wild relatives documentation*, que identificó 360 parientes silvestres de cultivos estratégicos en diversas áreas protegidas de nuestro país, donde se identificaron descriptores básicos. Dada la importancia actual y potencial, se autorizó que los mismos fueran transferidos en el formato CWRIS al Sistema Global de Información (GLIS-TIRFAA) para que esos materiales puedan contar con su identificador único internacional a través de la emisión de los identificadores permanentes únicos (DOI). Quedé pendiente un estudio nacional, con apoyo de la Representación de FAO en Costa Rica, para validar la lista en algunas Áreas Silvestres Protegidas y establecer un protocolo para su conservación y uso sostenible.
- La Oficina Nacional de Semillas es el Punto Focal del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) y ha venido participando en la dinámica de la gobernanza establecida en dicho Tratado tales como los Informes de Cumplimiento del Tratado que deben presentarse cada 5 años³. La toma de decisiones de máxima jerarquía la ejerce el Órgano Rector, integrado por todos los países que son Miembros del TIRFAA, cuya Secretaría es albergada por la FAO. El Secretario de TIRFAA es Kent Nnadozie. Costa Rica participa tanto en la coordinación Grupo Regional de América Latina (GRULAC) como en las reuniones del Órgano Rector. Para el bienio 2024-2025 hay una agenda de temas de importancia estratégica, en especial:
 - Fortalecimiento del Sistema Multilateral del Acceso: i) ampliación del Anexo 1; ii) estructura de tasas de pago; iii) información digital de secuencias genéticas
 - Derechos de las personas agricultoras
 - Conservación y uso sostenible de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

³ Costa Rica presentó el último informe el 4 de abril del 2021. La presentación de un informe antes de los cinco años es voluntaria y se realiza cuando han cambiado algunos elementos en el país que deban darse a conocer.

- Sistema Global de Información (GLIS)
- Trabajo conjunto y sinergias con: i) Convención de Diversidad Biológica; i) Comité de Recursos Genéticos AA y; Fondo Global para la Diversidad de Cultivos

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (UPOV)

Costa Rica es miembro del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Acta de 1991) desde el 2008⁴ mediante Ley N° 8635. También tiene una Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales, Ley N° 8631 y su Reglamento. El Artículo 5 de la Ley N° 8631 define la Oficina Nacional de Semillas como **Órgano Competente** en la administración y seguimiento de este Convenio. Tres aspectos destacan durante el 2020-2024:

- Reglamento al Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad” en el marco del ACUERDO EXTRAJUDICIAL: Es el resultado de un trabajo de más de dos años que permitió resolver, mediante un Acuerdo Extrajudicial, una demanda de la *Federación Costarricense por la Conservación del Ambiente* (FECON) y de la *Red de Coordinación de Biodiversidad* (RCB), presentada en el 2016 ante el Tribunal Contencioso Administrativo por la no aplicación del Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad (Ley N° 7788), vigente desde 1998. El Decreto se encuentra para firma del Presidente y Ministros respectivos (Ambiente, Agricultura y Justicia y Paz).
- A partir de lo anterior, que permite crear un mecanismo de coordinación entre la CONAGEBIO y la ONS para la emisión del título de una Obtención Vegetal. A partir de la ratificación el 31 de julio del 2023 del Protocolo de Nagoya⁵ al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), se gestionó la designación de “puntos de verificación” para el Protocolo de Nagoya. La Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Registro de la Propiedad Intelectual (RPI) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) están designados como Puntos de Verificación.
- Durante este período has habido casos de obtentores que han consultado a la ONS sobre los procedimientos que tiene la Administración ante la sospecha o verificación de violación a los derechos que confiere la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales. La Asesoría Legal de la ONS en reiteradas oportunidades ha manifestado los vacíos legales que tiene la ley para atender las demandas planteadas por los obtentores. Todo lo anterior motivó a que el 22 de setiembre del 2023, esta Dirección envirara la consulta a la Procuraduría General de la República (Oficio 126 – 2023 D.E.), donde también se adjunta el Criterio Legal (Respuesta Memo 012 – 2023 D. E.). Esta consulta tiene el **CODIGO 9445-2023**, asignado por la PGR y los resultados que emita la PGR permitirá clarificar aspectos relacionados con la LPOV en materia de sanciones, infracciones y medidas cautelares en esta materia.

Convenio de Cooperación INTA - ONS

El 21 de abril del 2022 se firmó el **Convenio de Cooperación Específico entre el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Oficina Nacional de Semillas (ONS)**, mismo que tuvo su origen en el interés del presidente de la Junta Directiva de la ONS y fue

⁴ Es necesario indicar que ya la Ley de Semillas de 1978 establecía desde esa época, en el Art. 8 inciso d) ... *establecer las normas y controles para la protección de los derechos de obtentor de nuevas variedades.*

⁵ Nombre completo: Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica.

apoyado por Direccion Ejecutiva. Este convenio tiene como objetivo el aseguramiento de la calidad de las semillas que produce el INTA y se ofrecen a los productores mediante la colaboración bipartita entre el INTA y la ONS. Para el proceso de control de calidad de semillas, incluyendo la inspección de plantas de semillas, el INTA se compromete al cumplimiento de las normas, protocolos y procedimientos establecidos por la ONS para dichos fines. La ONS no cobrará por el servicio brindado y el INTA cubrirá solamente los costos de transporte y viáticos por las visitas realizadas por la ONS. El Convenio tiene una vigencia de cinco años (Ver cláusula NOVENA).

SECCIÓN 2

ACCIONES COYUNTURALES 2020-2024

ACCIÓN COYUNTURAL CON VALOR SOCIAL: CAMPAÑA *DONA SEMILLAS, ¡ES TIEMPO DE SER SOLIDARIOS!*

La atención de la pandemia por el COVID-19 durante el año 2020 implicó una priorización de actividades a todo nivel, la observancia de las directrices presidenciales y ministeriales y el desarrollo de mecanismos ad-hoc de trabajo para atender la crisis en todos los sectores. El sector público agropecuario participó en todas las instancias de coordinación nacional y principalmente en la operativización de medidas a través de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Mesa de Seguridad Alimentaria que lideró el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Particularmente, en el caso de semillas, hubo demandas de diferentes grupos: productores agrícolas de granos básicos y hortalizas, comunidades indígenas, grupos de mujeres y ciudadanía en general.

Para dar respuesta a lo anterior, la Oficina Nacional de Semillas (ONS), organizó una campaña titulada “*Doná Semillas, es tiempo de ser solidarios*”, con el propósito de atender las necesidades de estos grupos.

Los objetivos de la campaña fueron: i) ofrecer semillas a grupos vulnerables para apoyar los medios de vida y el aprovisionamiento de alimentos básicos y; ii) brindar acompañamiento en la selección de semillas, características del cultivo, elaboración de almácigos, limpieza de semillas, sistemas de producción y otros aspectos técnicos.

La puesta en marcha de esta iniciativa implicó la coordinación con el Despacho Ministerial y la Dirección General de Extensión Agropecuaria del MAG. Contó con la colaboración y donación de empresas semilleristas y organizaciones tales como el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo (ACCS) y Fundecooperación.

La campaña permitió donar **5 millones de semillas** de granos básicos, hortalizas, pastos, semillas importadas y originarias la región y que se conservan en el Banco de Germoplasma de CATIE, mismas que se distribuyeron a más de 30 proyectos de pequeños productores, mujeres, asociaciones de desarrollo, y asentamientos distribuidos en todas las regiones del país, así como las semillas entregas a los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral CEN-CINAI.

COOPERACIÓN PARA APOYAR POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS

La ONS no tiene una dependencia que de promueve, busque y de seguimiento a la cooperación para el desarrollo. Sin embargo, se considera clave para poder apoyar marcos de política pública tales como:

- Política Nacional de Semillas 2017 – 2030
- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 (Meta 24)
- Derechos de las personas agricultoras bajo el Art. 9 del TIRFAA
- Plan Nacional de Agricultura Familiar 2020 – 2030

- Políticas del Sector Agropecuario
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Durante los años 2021 – 2022 y 2022, con el apoyo de Fundecooperación y el Programa ADAPTA2+, la Oficina Nacional de Semillas ejecutó dos proyectos:

NOMBRE	MONTO
- Fortalecimiento de las capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente	US\$245,933.00
- Conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos a nivel local y fortalecimiento del Sistema Nacional de Semillas	US\$119,635.00
TOTAL	US\$365,568

Un informe detallado sobre las actividades, resultados, alianzas que hicieron posible la ejecución de estos proyectos y las lecciones aprendidas se adjunta en el documento adjunto: Informe de Gestión y lecciones aprendidas en su implementación (proyectos de Fundecooperación).

LA CRISIS DE LA LOGÍSTICA INTERNACIONAL (CRISIS DE LOS CONTENEDORES)

ASPECTOS RELEVANTES ASOCIADOS CON EL COMERCIO DE SEMILLAS

Este es un resumen del estudio y consulta realizado a finales del 2021 en razón de la crisis de la logística internacional, y como un efecto subsidiario de la pandemia ante diferentes variables que afectaron la logística internacional y con ello mucha de la dinámica de las cadenas globales, incluida la producción y el comercio internacional de semillas. Se adjunta informe de la acción de la ONS en esta materia y a continuación, un resumen del mismo.

Durante el mes de noviembre y diciembre del 2021 se consultó a una muestra representativa de empresas, organizaciones, productores y comercializadores de semilla, sobre la condición particular de estos actores en relación con la crisis de logística internacional que vive el mundo y que afecta a Costa Rica y particularmente, al sector agropecuario costarricense.

La consulta se hizo tomando en consideración las siguientes variables:

- Clasificación:** Pastos, Granos, Hortalizas, Frutales, etc.
- Especie:** Cebolla, tonante, especies forrajeras, sandía, melón, etc.
- Origen:** ¿Dónde se produce la semilla?
- Procedencia:** ¿De dónde llega la semilla?
- Reservas actuales:** Si hay disponibilidad para el resto del año en 2021
- Disponibilidad 2022:** Si hay disponibilidad para el año en 2022
- Observaciones:** Información adicional relevante

La muestra comprendió 40 empresas, tanto productoras como importadoras y exportadoras de semillas. La consulta a empresas se suma a la de determinados gremios, por ejemplo, la Cámara de Insumos Agropecuarios, consorcios semilleros e Instituciones del Estado que producen o promueven la producción de semillas (INTA, CNP). A continuación, un resumen de aspectos generales y de aspectos puntuales según tipo de semilla:

Aspectos generales:

- La semilla, como insumo básico para la producción de alimentos y materias primas, es el rubro que no tiene problemas graves. El transporte internacional de las semillas se realiza, en su mayoría, vía aérea y aun cuando el problema no radica en este tipo de transporte, algunas empresas han citado problemas de espacios en las líneas aéreas y un incremento de hasta un 35% en el costo.
- Algunas estrategias de las empresas ha sido incrementar stocks para reducir la frecuencia de importaciones. Se espera que para el 2022 los costos se van a mantener o podrían variar un poco, pero no esperan incremento significativo en el caso del transporte aéreo.
- En el caso de la producción de semillas por empresas líderes a nivel global, la misma se realiza en diferentes partes del mundo y su transporte a las casas matrices y centros de distribución generalmente es vía marítima. Algunas empresas mencionan casos de atrasos en la importación de la semilla de entre 1 y dos meses (tanto de Suramérica y Norteamérica, como de Europa, China), especialmente en el caso del transporte marítimo. Sin embargo, estos atrasos no significan actualmente desabastecimiento, pues tienen aún en inventario. Atrasos en transporte podrían deteriorar calidad fisiológica de la semilla, aspecto a considerar en los controles de calidad que realiza la ONS.
- Es necesario resaltar que muchas empresas importadoras de semillas indican que los costos se han mantenido porque eran precios negociados anticipadamente, muchos de ellos mantienen contratos de mediano plazo y una relación consolidada con sus proveedores, de previo a la crisis de logística.
- Los problemas de abastecimiento y precios de otros insumos para la agricultura (fertilizantes, agroquímicos, elementos menores, cartones, bandejas para producción de almácigos, materias primas agrícolas) y de la mano de obra, que se han visto afectados, tienen un efecto agregado en la producción agrícola, principalmente en la decisión del productor en su estructura de costos.
- El tipo de cambio, principalmente la devaluación de colón, tiene un efecto importante en el incremento de los costos de la importación de semilla y estos ajustes son proporcionales a la devaluación y el costo de la moneda de transacción.
- Prácticamente todas las partes consultadas tienen certeza del posible incremento de costos en los precios del próximo año, lo cual se verá reflejado en los precios de la semilla ofrecida a clientes (principalmente asociado al alza excesiva de los costos de transporte).
- En resumen, no reportan que exista ahora, o que haya posibilidad para el próximo año, de desabastecimiento de la semilla de la cual son proveedores. Sin embargo, preocupa mucho el tema de los fertilizantes y pesticidas, pues algunas fuentes ya no se encuentran en inventario de proveedores. Esto tendrá efecto en incremento de costos de producción y se reducirán las áreas de siembra.

- En temas de logística, una situación particular en los Estados Unidos tiene que ver con la competencia entre actividades económicas que demandan transporte (choferes) y por subsidios al desempleo durante la pandemia, que mantiene una población desocupada, la que parece no reactivarse en sus labores.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2027

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el mapa de ruta por a seguir para lograr los objetivos institucionales, generar mayor valor público aunado a la mejora en la capacidad operativa y el apoyo del entorno autorizante. Se contó con el apoyo del Despacho de la Ministra de Planificación y Política Económica y el marco normativo⁶ para su desarrollo, así como la capacitación y revisión de borradores. Al mismo tiempo, la Contraloría General de la República solicitó el ajuste del procedimiento institucional para su elaboración (PRO-PLA-01).

El nuevo Plan Estratégico Institucional 2022 – 2027 PEI tres ejes estratégicos⁷: i) Gestión la Mejora Institucional; ii) Gestión Estratégica Institucional y; iii) Gestión de la Política Nacional de Semillas 2017-2030. Cabe resaltar que este nuevo Plan tiene planes de acción anuales y para la construcción del presupuesto se identifican las acciones priorizadas para la asignación correspondiente de recursos o en su defecto, para buscar recursos externos. El PEI se aprueba por la Junta Directiva el 1rr de marzo del 2022 mediante Acuerdo 6, Artículo 9. Para más detalle ver: [ons_planestrategico2022-2027_resumen.pdf \(ofinase.go.cr\)](https://ofinase.go.cr/ons_planestrategico2022-2027_resumen.pdf)

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

A partir del cambio de políticas en la actividad arroceras, principalmente con lo que se denominó la *Ruta del Arroz*, la producción de semilla de arroz tuvo un declive del 40% en el 2022 y del 83% en el año 2023 con respecto al 2020. Siendo el Programa de Certificación de Semilla de Arroz el mas importante en la generación de ingresos de la ONS, el impacto fue muy fuerte, previendo problemas de liquidez en el 2023 y problemas para elaborar y justificar el Presupuesto del 2024 sin que se afectara los servicios de la ONS.

Todo lo anterior llevo a buscar apoyo político del Ministro del MAG para iniciar conversaciones con el Ministro de Hacienda, la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y la Contraloría General de la República (CGR). Finalmente es hasta la aprobación de la Ley° 10386⁸, se autoriza en el Transitorio XLV la utilización del superávit libre durante los años 2023 y 2024. Este año 2023 no hubo necesidad de su utilización por la recaudación de ingresos y la transferencia realizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de ¢50 millones, pero justifica el origen de ingresos en 2024.

⁶ MIDEPLAN. Metodología para el Diseño de Estrategia Institucional enfocada en la creación de valor público. Area de Modernización del Estado, MIDEPLAN 2019.

MIDEPLAN. Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI). 2018 MIDEPLAN – Ministerio de Hacienda. Marco Conceptual y Estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica. 2016

⁷ Estos tres ejes estratégicos tienen 8 objetivos estratégicos.

⁸ Ley N° 10386 Modificación del Título IV de la Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, del 3 de diciembre de 2018.

SECCIÓN 3

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL CONTROL INTERNO

Más allá de la labor técnica del sector semillerista y del mandato legal para la cual fue creada, la ONS, como institución pública, debe cumplir con la Ley General de Control Interno, la Ley de General de la Administración Pública, la Ley de Empleo Público y la normativa vigente aplicable. En este período se les dio un perfil prioritario a estos asuntos para mejorar muchos procesos, indicadores, normativa interna y cumplir con las disposiciones de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna y generar un ambiente que permitiera proteger y conservar el patrimonio público, confiar y tener información oportuna, garantizar la eficiencia y eficacia operativa y cumplir con el orden jurídico y técnico, tal como lo establece todo este bloque de legalidad.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, este cuadro resume todo lo atendido y actuado con el ente contralor:

AÑO	ACTIVIDAD Y/O DOCUMENTO
2020	Diagnóstico de Tecnologías de Información
2020	Seguimiento a la Auditoría de carácter especial sobre la planificación, ejecución y seguimiento presupuestario de los recursos de la Oficina Nacional de Semillas
2020	Análisis de los Resultados de la Autoevaluación de Control Interno 2019
2021	Análisis de Resultados del Índice de Capacidad de Gestión 2020
2021	Atención Oficio DFOE-EC-0195 Solicitud de información relacionada con el servicio de certificación de semillas.
2021	Ajuste de Procedimientos Institucionales como PRO-PLA-01 Elaboración y actualización del Plan Estratégico, PRO-PLA-02 Elaboración del Plan Operativo Institucional y PRO-PLA-03 Elaboración del Presupuesto Institucional.
2021	Confección y Análisis de la Autoevaluación de Control Interno 2020
2022	Índice de la Mejora Pública
2022	Índice de capacidad de Gestión
2022	Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos
2022	Índice de Gestión Financiera
2022	Índice de transformación Digital
2022	Aplicación de la herramienta sobre Prácticas de Seguridad de Información
2022	Confección y Análisis de la Autoevaluación de Control Interno 2021
2023	Aplicación Índice de Capacidad de Gestión 2022
2023	Presentación de resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos
2023	Encuesta Determinación de Ahorros (Proceso de Planificación y Presupuesto)
2023	Envío de las Evidencias de confección de Presupuesto 2024

2023	Conformación del expediente digital de la auditoria de Carácter Especial sobre la Planificación, Ejecución y Seguimiento Presupuestario del Servicio de Certificación de Semillas
2023	Encuesta de Programas Sociales
2023	Confección y Análisis de la Autoevaluación de Control Interno 2022

AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna tuvo un papel determinante de apoyo a la Administración Activa a través de: i) Advertencias; ii) Asesorías; iii) Estudios de Auditoría. Un alto porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones fueron atendidas y otras están en proceso dentro de los plazos posibles. A continuación, se presenta un resumen.

SERVICIOS DE AUDITORÍA	PERIODOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
Advertencias	5	6	3	2	16
Asesorías	3	5	1	0	9
Estudios de Auditoría	5	4	5		14
Recomendaciones atendidas	88	30	19	12	149

La relación entre la Contraloría General de la República (CGR), la Auditoría Interna (AI) y la Administración Activa permitió mejor la eficiencia y eficacia de la Oficina en cumplimiento de toda la normativa que rige la administración del sector público y que rige para el control interno.

COMISIONES INSTITUCIONALES

Dado la disponibilidad de personal, cada vez mas limitado y la necesidad de cumplir con compromisos internos y externos, se han venido fortaleciendo comisiones de trabajo y creado otras donde el personal participa, lo cual ha dado resultados concretos, con el beneficio adicional de hacer participativa la toma de decisiones en el personal y con ello, una mejor apropiación de los temas abordados. Las principales actividades y resultados de las 15 comisiones activas se resumen a continuación:

COMISIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS
CAPACITACIÓN	- Procedimiento de Capacitación, Desarrollo Humano y Extensión. - Capacitación de Registro de Variedades Protegidas al personal. - Capacitación Fortalecimiento y promoción del fitomejoramiento. - Divulgación de la Directriz 003-MAG sobre trabajo infantil. - Desarrollo de actividades Proyecto del Proyecto Fortalecimiento de las capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente (Fundecooperacion/Programa ADAPTA2+) - Desarrollo de talleres en las 4 regiones productoras de aguacate.

	- Desarrollo de actividades de extensión relacionadas con la calidad superior de semilla en cultivos de reproducción asexual.
GESTIÓN AMBIENTAL	- Capacitación al Personal con el Sr. Pablo Bermúdez, MINAE; y Jorge Polimeni PNUD, que son parte del equipo que elaboró el Plan Nacional de Compostaje 2020 – 2050. - Celebración del Día Internacional del Reciclaje - Donación de la pared verde por parte del PNUD por estar la ONS dentro del corredor y el compromiso de su mantenimiento. - Campaña “DonaTapas” - Seguimiento a las normas para el cumplimiento del PGAI
COMISIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	- Charlas en el Régimen de Pensiones, coordinado con la Caja Costarricense de Seguro Social. - Sensibilización para el personal Conmemoración de las Personas con Discapacidad (29 de mayo) - Capacitación al personal “Posición ergonómica en puestos de Oficina y en la Conducción de Vehículos” - Capacitación Uso de Extintores - Capacitación sobre la aplicación de la medida afirmativa de reserva de plazas para personas con discapacidad
PÁGINA WEB + FACEBOOK PRENSA	- Actualización de la página web - Cambio de hosting (hospedador) - Plataforma 365 - Coordinación con Prensa del MAG; (Rosa Brenes) para publicaciones del sector en el Facebook de la Oficina. - Formar parte del chat de Prensa Agroalimentaria, con el fin de mantener actualizadas las publicaciones para replicarlas en Facebook y página web. - Actualización del Canal de YouTube de la ONS. - Análisis con NIC acerca de la instalación del certificado de seguridad del domino (SSL) para valorar viabilidad y gestión en el enlace creado y ligado al QR de las etiquetas de lotes certificados (o con análisis oficiales de laboratorio). - Creación del hipervínculo en la WEB para acceder al Sistema de Compras Públicas; SICOP solicitado por Contabilidad. - Incorporación del módulo de accesibilidad de ingreso a la web para personas discapacitadas.
MEJORA REGULATORIA	- Seguimiento y avance del Decreto para la Implementación del Artículo 80 - Reuniones trimestrales con Comisión de Mejora Regulatoria del Sector Agropecuario coordinada por el MAG. - Cuatro avances de Mejora Regulatoria correspondientes a los años 2017-2018-2019-2020-2021-2022 y 2023
ARCHIVOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN (FÍSICA Y DIGITAL)	- Charla sobre la unificación del archivo de los funcionarios de la ONS. - Ejecución y revisión del archivo digital de cada funcionario. - Creación de la Política Institucional de Archivos (físico y digital).
CONTROL INTERNO	- Gestión de Contratos - Oficialización del Proceso Sancionatorio Disciplinario - Reglamento de Uso de Vehículos - Lineamientos de Vacaciones. - Política de Teletrabajo - Modelo Tarifario para los Servicios que ofrece la ONS - Capacitación en Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD)

ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SEVRI	- Se revisaron 52 procedimientos y en 35 de ellos se identificación los riesgos y los controles necesarios - Atender de forma específica y detallada los procesos priorizados cada año por la Comisión. - Aprobación de la Dirección Ejecutiva para procedimientos realizados y revisados por la Comisión.
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	- Confección del nuevo Plan Estratégico Institucional 2022-2027 - Plan de Acción PEI 2022-2027 - Acciones en cumplimiento de los objetivos institucionales
COMISIÓN DE ÉTICA Y VALORES	- Conformación de la Comisión, con la juramentación y curso introductorio de la Comisión Nacional de Valores. - Participación en 11 de las 12 sesiones de la Comisión Nacional de Ética y Valores. - Confección y Divulgación del Código de Ética. - Coordinación de la Semana Nacional de Valores en la Institución (octubre). - Confección del Reglamento de la Comisión de Ética y Valores. - Aplicación del Diagnóstico de Oportunidad de Ética y Plan de Acción. - Recolección de datos y archivo digital sobre incapacidades de funcionarios. - Charla de Rafael León Hernández, funcionario de la Secretaría de Ética y Va Poder Judicial y formador del Sistema Nacional de Ética y alores; - “Ética Simple en tiempos difíciles” - Charla del señor Adolfo Morales, CONAVI, la ética aplicada a la administración pública.
COMISIÓN DE GÉNERO	- Participation en la Comisión Sectorial de Genero - Adhesion a la Iniciativa de Paridad de Genero - Costa Rica (IPG-CR. - Creación de la Política N°9 Atención de Denuncias. - Procedimiento de Atención de Denuncias contra el acoso u Hostigamiento Sexual - Recopilación de datos relativos del personal para calcular la tasa de licencias de paternidad, maternidad y lactancia, así como segregación por género en tema de vacaciones, permisos o citas médicas.
COMISIÓN NICS CONTABILIDAD	- Análisis de la Matriz de Autoevaluación de Contabilidad Nacional de las normas y - Nuevos Planes de Acción 2022 2023
COMISIÓN CARRERA PROFESIONAL	- Analizar los casos de funcionarios a los que le corresponde otorgamiento de Puntos de Experiencia Profesional
COMISIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs).	- Charla de TI con el tema de CIBERSEGURIDAD - Aplicación de las Normas para la Gestión de Tecnologías de Información. - Capacitación al personal en cómo aprovechar más el uso de las herramientas tecnológicas con que se cuenta. - Implementación de procedimientos que acuerpen la Unidad de TI - Dar seguimiento y control de ejecución a los diferentes planes y/o proyectos atendidos
COMISIÓN SICOP	- Asignación de Roles en funcionarios que participan en este proceso

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)

Desde agosto del 2022 se iniciaron los análisis sobre la obligatoriedad, las implicaciones, las necesidades internas y los costos de adoptar el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), siguiendo las recomendaciones de la Auditoría Interna, la CGR y la Asesoría Legal.

Se realizaron las capacitaciones obligatorias con RACSA, como administrador de la plataforma del SICOP y luego de la presupuestación y la firma del contrato, comenzó a operar SICOP, definiendo a lo interno, la desagregación de funciones para la operación de esta plataforma de compras públicas que tiene como objetivo, transparentar y contribuir al sistema.

RENOVACIÓN DE PERSONAL Y RELEVO GENERACIONAL

En este periodo la Oficina Nacional de Semillas renovó 35% de su personal (técnico y administrativo), que, por razones, principalmente de jubilación o nuevas oportunidades, debía remplazarse. Durante la Administración Alvarado Quesada, por restricciones legales, implicó la justificación de plazas para ante el Despacho del presidente. Posterior a la caducidad de esa normativa, se siguió el proceso normal.